

Fase crucial para el futuro del sector productor de leche

Alfredo López. Redacción

El debate institucional sobre el futuro de las cuotas lácteas en la UE, dentro del denominado "chequeo médico" de la PAC, que se va a celebrar durante la segunda parte del año con la intención de dejarlo visto para sentencia, va a ser crucial para el futuro inmediato de nuestro sector productor de leche.

En su propuesta, la CE da por supuesto que estos derechos de producción desaparecerán, incluso por silencio administrativo, en la campaña 2014/15, como también que a partir de 2009/10, las cuotas se incrementarán un mínimo del 1% e incluso más, como dejó abierto la comisaria Fischer y como vienen solicitando algunos Estados miembros, entre ellos España.

Aquí, dentro de casa, existe una importante contradicción entre la postura del MARM, apoyada sobre todo por la industria, de demandar más cuota para cubrir el déficit entre producción y consumo interno, y la posición más prudente del sector productor que no entiende muy bien esa perentoria necesidad de más cuota, cuando en las dos últimas campañas (y es previsible que también en la actual) no se ha cubierto la que ya tenemos y continúa el goteo de abandonos.

No se entiende la necesidad de más cuota, cuando en las dos últimas campañas no se ha cubierto y continúan los abandonos

Por encima de este asunto, lo que más preocupa al sector productor es qué mecanismos de compensación se introducirán tanto para los ganaderos que hayan invertido en la adquisición de cuota láctea (la CE contempla la simple amortización de estos derechos de producción), como para aquellos cuya explotaciones están ubicadas en zonas desfavorecidas, muy dependientes social y económicamente de esta actividad y para los cuales no existen otras alternativas viables.

Al respecto, no parece suficiente que la CE señale que hacia este tipo de explotaciones irán fondos de desarrollo rural que deberán ser cofinanciados por las Administraciones nacionales y regionales, con las distorsiones de competencia que eso crea-

ría entre los ganaderos de los diferentes Estados miembros y de un mismo Estado, ni que este sector será uno de los prioritarios por la aplicación de una nueva ayuda específica (nuevo artículo 68, que sustituye al 69 del Reglamento de la PAC reformada), que consiste simple y llanamente en restar dinero del pago único a ganaderos de vacuno de leche, e incluso de otros sectores, para sumárselo al colectivo más desfavorecido.

¿Desaparecerán las cuotas?

Con todo existe cierta incertidumbre sobre si las cuotas lácteas desaparecerán o no en 2015, dada la oposición de algunos principales Estados productores, como Alemania y, de forma matizada, Francia; sobre si se convertirán en derechos de producción como referencia sólo para percibir el pago único en un mercado liberalizado, o si se transformarán en algo diferentes relacionado con el tipo de producción láctea.

Por ahora y hasta saber cómo queda todo este asunto en el "chequeo de salud" de la PAC, el MARM ha decidido no repartir y mantener en la reserva nacional las 122.339 t del incremento del 2% de la cuota asignada a España por la UE en 2008/09 y las 200.450 t o algo menos de cuota rescatada del último plan de abandono 2007/08.

A cambio, pretende flexibilizar las retenciones de pago a cuenta del régimen de tasa láctea, de forma que los ganaderos con 200.000 kg o menos de cuota puedan producir hasta un 20% más sin que se les detraiga dinero de la factura de sus entregas; a los que cuentan con entre 200.000 kg y 300.000 kg, de cuota un 10% más, y a los que superen esta última cantidad, un 5% más. A partir de la superación de esos límites porcentuales sobre cuota, si se les aplicaría retenciones de pago a los ganaderos para hacer frente a una posible tasa por superar la cuota láctea estatal. ●

Evolución del número de ganaderos y de cuotas lácteas en España

C. Autónomas	Nº ganaderos 2007/08	Cuota (t) 2007/08	Nº ganaderos 2008/09	(%) 08/07	(%) s/total
Andalucía	873	441.379	781	-10,5	3,3
Aragón	103	89.052	89	-13,6	0,4
Asturias	3.332	626.905	2.872	-13,8	12,2
Baleares	235	87.197	218	-7,2	0,9
Cantabria	2.201	467.414	1.887	-14,3	8,1
C.-La Mancha	329	184.994	299	-9,1	1,3
C. y León	2.568	804.728	2.293	-10,7	9,8
Cataluña	884	578.432	785	-11,2	3,4
Extremadura	158	34.077	125	-20,9	2,6
Galicia	14.592	2.219.966	13.087	-10,3	0,5
La Rioja	20	70.922	16	-20,0	55,8
Madrid	100	30.888	75	-25,0	0,3
Murcia	30	185.995	28	-6,7	0,1
Navarra	281	227.641	257	-8,5	1,1
País Vasco	611	14.950	601	-1,6	0,1
Valencia	31	41.147	29	-6,5	0,1
Total	26.248	6.105.687	23.442	-10,7	100,0

Fuente: MARM.